

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **409**

PERÍODO LEGISLATIVO

2001

EXTRACTO

BLOQUE ALIANZA Proyecto de Resolución solicitando al PEP gestione ante las autoridades del PEN la regularización de la deuda que se mantendría con la Empresa Camuzzi Gas del Sur.

Entró en la Sesión

15/11/2001

Girado a la Comisión

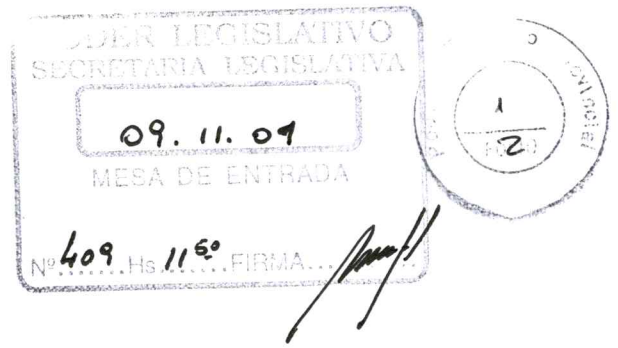
Resolución 215/01

Nº:

Orden del día Nº:



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
PODER LEGISLATIVO
Bloque Alianza



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Ante informaciones publicadas por distintos medios masivos de comunicación (televisivos, escritos y radiales), que dan cuenta que organismos del Poder Ejecutivo Nacional no habrían cumplido en tiempo y forma en abonar a la empresa Camuzzi Gas del Sur el reembolso, conocido comúnmente como el “subsidio del gas para la zona patagónica”.

Camuzzi Gas del Sur, por estos mismos medios de información, ha hecho conocer a la población en general que de no recepcionar los pagos pertinentes pondrían en riesgo la continuidad de este subsidio.

No escapará al elevado conocimiento de los señores legisladores que **es voluntad política del Gobierno Nacional mantener este derecho legítimo de los patagónicos y especialmente de los fueguinos**, pero un retraso en los pagos del reembolso del subsidio del gas para la zona patagónica traería aparejado trastornos innecesarios para la economía de los hogares fueguinos.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.



HUGO R. PONZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza



ALEJANDRO D. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza



JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
PODER LEGISLATIVO
Bloque Alianza




LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que gestione ante las autoridades que corresponda del Poder Ejecutivo Nacional la regularización de la deuda que se mantendría con la empresa Camuzzi Gas del Sur, a fin de garantizar la permanencia del subsidio de este hidrocarburo, el cual es de vital importancia para la población patagónica.

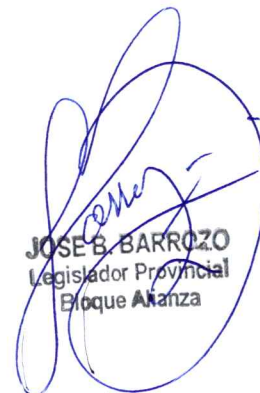
ARTICULO 2°.- De forma.



HUGO R. PONZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza



ALEJANDRO D. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza



JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza